

MANIPULEO REPARACIÓN SUMINISTRO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO MARESSEMA CIA. LTDA.

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Manipuleo Reparación Suministro de Mantenimiento Maressema Cía Ltda.

En la ciudad de Machala a los ocho días del mes de septiembre de dos mil trece, a las once horas en las oficinas ubicada en la Av. Bolívar Madero Vargas 2407 Puerto Bolívar, se reúnen los accionistas; Chacha Macas Julio Álvaro con US \$ 1.654 acciones y Guamán Seminario Mónica Magdalena con US \$ 346 acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de Dos Mil Dólares.

Preside la sesión el señor Chacha Macas Julio Álvaro, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretaria la Señorita Magdalena del Pilar Benítez Brito, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistencia a la presente Junta y en virtud de la lista de asistencia elaborada por el secretario, Señorita Magdalena del Pilar Benítez Brito, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es dos mil acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2012.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los estados financieros.

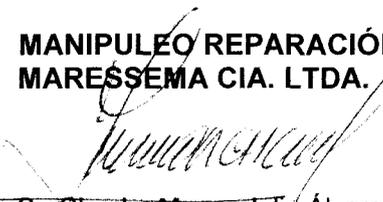
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

DOS: Lista de asistentes y número de acciones que representan

TRES: Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las dieciséis horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

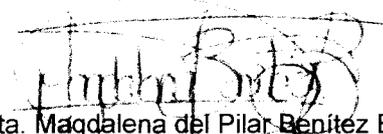
**MANIPULEO REPARACIÓN SUMINISTRO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO
MARESEMA CIA. LTDA.**



Sr. Chacha Macas Julio Álvaro
Accionista



Sra. Guamán Seminario Mónica Magdalena
Accionista



Srta. Magdalena del Pilar Benítez Brito
Secretario AD-HOC